



Comunicación de la publicación de la ORDEN de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2021 de ayudas a «PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO» en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023

REFERENCIA: PID2021-123745NB-I00

ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

CENTRO: INSTITUTO DE HISTORIOGRAFIA JULIO CARO BAROJA

TÍTULO: LA ANTIGUEDAD MODERNIZADA: GRECIA Y ROMA AL SERVICIO DE LA IDEA DE CIVILIZACION, ORDEN Y PROGRESO EN ESPAÑA Y LATINOAMERICA

DURACIÓN EN AÑOS: 3

Se ha publicado en la página web de la Agencia Estatal de Investigación la orden por la que se conceden las ayudas correspondientes a la convocatoria 2021 de Proyectos de Generación de Conocimiento en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 590214; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 2021).

Para los proyectos aprobados, todas las condiciones económicas y de ejecución de los proyectos se encuentran en la resolución de concesión publicada en la página web de la Agencia Estatal de Investigación.

La orden publicada es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 11.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El órgano instructor
Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa
Agencia Estatal de Investigación